



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

SINDICATO DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493



Avance en la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo 2014-2016

Compañeros telefonistas:

Dando seguimiento a la circular del 21 de abril, les informamos los avances en la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo 2014-2016.

El 22 de abril presentó la empresa una nueva propuesta consistente en el 3.2% directo al salario y 0.25% en prestaciones misma que fue rechazada por la Comisión Revisora, el Comité Ejecutivo Nacional y la Asamblea Nacional, sobre esa base el Sindicato entregó una contrapropuesta consistente en 9% al salario y 4% en prestaciones además de sostener los ejes acordados desde la XXXVIII Convención Nacional Ordinaria que son vacantes, productividad, actualización del Acuerdo Marco, capacitación, materia de trabajo y la definición de un acuerdo integral para CTBR.

Por otra parte, la empresa insiste en alinear el Contrato Colectivo con la nueva Ley Federal del Trabajo. Entre las principales cláusulas que se modificarían están las referentes a los temas del cálculo de la pensión jubilatoria, disminución de permisos sindicales, cómputo de antigüedad, vacaciones, previsión social, entre otros.

Adicionalmente el Director General de Telmex le dio a conocer a la representación sindical un proyecto de ajustes al CCT cuyo objetivo es el de prevenir los posibles impactos financieros que tendría la empresa con motivo de la reforma de las telecomunicaciones y radiodifusión. Entre las propuestas que destacan por su agresividad, están los cambios en el esquema de jubilación para los trabajadores que ingresaron después del 25 de abril del 2009, lo que implicaría más años de servicio y edad, menor pensión jubilatoria, que los trabajadores aporten para financiar su propia pensión y que no se incrementen las pensiones jubilatorias al aumentar los salarios de los activos.

Tras analizar los posibles impactos de los pliegos petitorios presentados por la empresa y el Director General, la Asamblea General Nacional decidió rechazarlas debido a la gran afectación que implicarían a nuestros derechos y prestaciones, particularmente a la jubilación. En este sentido nos manifestamos por buscar un acuerdo integral que resuelva satisfactoriamente nuestra petición de aumento salarial y mejores prestaciones.

A lo largo de la negociación la empresa ha manejado insistentemente un doble discurso, ya que por un lado se niega a actualizar el Acuerdo Marco argumentando que aún no se conocen los términos definitivos de la nueva legislación en telecomunicaciones, mientras que, por otra parte, utiliza los posibles impactos financieros provocados por la misma, para tratar de recortar nuestro Contrato Colectivo de Trabajo. Esto nos parece inaceptable porque significa trasladar los impactos financieros, que no negamos, a los trabajadores mediante la disminución de nuestras prestaciones y derechos conquistados a lo largo de muchos años de lucha.

Por todo lo anterior les exhortamos a mantenerse informados, unidos y organizados para tomar las decisiones que fortalezcan a nuestra organización.

Fr a t e r n a l m e n t e ,
“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”
México D. F., a 23 de Abril de 2014.

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales

**Comisiones Revisoras de CCT
Telmex y CTBR 2014-2016.**

Asamblea General Nacional